

**Licitación:** Servicio de obra de ejecución del proyecto “Reacondicionamiento de habitaciones y baños Hotel Escuela Santa Brígida”, “Reforma habitaciones Hotel Escuela Santa Cruz” y “Reforma de habitaciones Hotel Los Camellos”, para Hoteles Escuela de Canarias, S.A.

**Fecha y hora de celebración:** 28 de agosto de 2024 a las 14:00

**Mesa de Contratación:**

**Presidenta suplente:** D<sup>a</sup>. Ana Isabel Lara. Directora Financiera.

**Vocales:** D. Odón Delgado. Jefe Mantenimiento Hotel Escuela Santa Cruz.

D. Alejandro Ventura. Jefe de Mantenimiento Hotel escuela Santa Brígida.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Águeda González. Técnico Departamento. Contratación.

## ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACION

**Orden del día:**

1.- Acto de subsanación

2.- Acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente.

**Se Expone:**

### 1.- Acto de Subsanación:

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de 28 de agosto de 2024 y siendo las 14:15 horas y constituida la Mesa de Contratación, la secretaria de la Mesa, hace constar que las empresas **BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** y **WE ARE CONTRACT CANARIAS S.L.U.**, cumplieron con el requerimiento de subsanación en tiempo y forma sobre la documentación administrativa presentada en el sobre único. Por el contrario, la empresa **MADERSENIA S.L.** al no atender la respuesta al requerimiento queda excluida de la licitación.

### 2.- Acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, que contienen las ofertas económicas y los criterios cualitativos. La mesa de contratación procede a la valoración de las mismas conforme a los criterios de adjudicación de la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo este el resultado:

<b>LOTE 1: RECONDICIONAMIENTO DE HABITACIONES Y BAÑOS DEL HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA</b>	
<b>BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L.</b>	
<b>CRITERIO ECONOMICO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE</b>	
PRECIO	788.155,16 €
PUNTUACIÓN POR PRECIO	30 PUNTOS
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS</b>	
CERTIFICADOS DE CALIDAD	5 PUNTOS
ESTABILIDAD LABORAL	(0 %) 10 PUNTOS
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y MATERIALES	(0 AÑOS) 0 PUNTOS
MINIMIZACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS	10 PUNTOS
USO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLES TENIENDO EN CUENTA SU VIDA ÚTIL	5 PUNTOS
REDUCCIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA	(2 DÍAS) 0 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>60 PUNTOS</b>

<b>LOTE 2: REACONDICIONAMIENTO DE HABITACIONES DEL HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ</b>	
<b>WE ARE CONTRACT CANARIAS S.L.U.</b>	
<b>CRITERIO ECONOMICO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE</b>	
PRECIO	824.765,66 €
PUNTUACIÓN POR PRECIO	30 PUNTOS
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS</b>	
<b>CERTIFICADOS DE CALIDAD</b>	<b>0 PUNTOS</b>
ESTABILIDAD LABORAL	(0%) 10 PUNTOS
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y MATERIALES	(0 AÑOS) 0 PUNTOS
MINIMIZACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS	10 PUNTOS
<b>USO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLES TENIENDO EN CUENTA SU VIDA ÚTIL</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>REDUCCIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA</b>	<b>(5 DÍAS) 5 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60 PUNTOS</b>

En base a lo expuesto se observa que la empresa **BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, queda propuesta como adjudicataria para el Lote 1 (“Reacondicionamiento de habitaciones y baños Hotel Escuela Santa Brígida”), y la empresa **WE ARE CONTRACT CANARIAS S.L.U.** queda propuesta como adjudicataria para el Lote 2 (“Reforma habitaciones Hotel Escuela Santa Cruz”).

El Lote 3 (“Reforma de habitaciones Hotel Los Camellos”) queda desierta al no haberse presentado ninguna oferta,

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Secretaria  
Dña. Águeda González

Presidenta  
D<sup>a</sup>. Ana Isabel Lara